

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, y el informe al respecto emitido por el Consejo de Administración, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la misma, tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones de la Sociedad, y que representen un mínimo de 1.600 acciones.

Entería, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Argote Zuriarrain.—21.595.

**PARADIS HOTELS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad escindida)
HOTEL GESELLSCHAFT,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

Anuncio de escisión

La Junta general de socios de «Paradis Hotels, Sociedad Anónima», domiciliada en Plaza de Ansite, s/n, San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria, ha acordado el día 23 de abril de 2003 la escisión de la Sociedad, mediante la división de su patrimonio en dos partes, con transmisión y segregación en bloque de una parte a la sociedad de nueva constitución, «Hotel Gesellschaft, Sociedad Limitada». Como consecuencia de la escisión la sociedad escindida reducirá su capital suscrito en un importe de 474.790 Euros y sus reservas en un importe de 1.543.007,27 Euros, atribuyendo a sus socios los valores representativos del capital social de la sociedad beneficiaria de la escisión, en canje de las acciones anuladas con motivo de la reducción de capital. El Capital de «Hotel Gesellschaft, Sociedad Limitada» importará 474.790 Euros, representado por 79 participaciones iguales e indivisibles de un valor nominal de 6.010 Euros cada una, totalmente desembolsado, con una prima de creación de 1.543.007,27 Euros. Los accionistas de la sociedad escindida recibirán por cada acción entregada al canje una participación de la sociedad beneficiaria de la escisión. El canje tendrá lugar en el acto del otorgamiento de la escritura pública de ejecución de la escisión y de constitución de la sociedad beneficiaria de la escisión. El balance de escisión es el balance de la sociedad escindida a 30 de junio de 2002. La fecha de eficacia contable de la escisión y la fecha a partir de la cual las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales de la sociedad beneficiaria es la fecha del otorgamiento de la escritura pública de ejecución de la escisión y de la constitución de la sociedad beneficiaria de la escisión. No se otorgan derechos a titulares de acciones de clases especiales ni de derechos especiales distintos de las acciones, ni ventajas a favor de administradores de las sociedades ni de expertos independientes. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, y a los acreedores de oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Bartolomé de Tirajana, 9 de mayo de 2003.—Los Administradores.—20.226.
y 3.ª 21-5-2003

PATRIMONIAL TAYMA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Ribarroja de Turia (Valencia), Polígono Industrial «El Oliveral», calle

Y, número 9, el próximo día 4 de junio, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración, referido al ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Ribarroja de Turia, 7 de mayo de 2003.—Rodrigo Muñoz Macian, Administrador.—22.404.

**PATRIVA, S. A.
(Sociedad absorbente)**

FIPESA, S.A.

GIVAR, S.A.

ILTREVA, S.A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Con base en la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Patriva, Sociedad Anónima», «Fipesa, Sociedad Anónima», «Givar, Sociedad Anónima» e «Iltreva, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de universal el día 8 de mayo de 2003, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Fipesa, Sociedad Anónima», «Givar, Sociedad Anónima» e «Iltreva, Sociedad Anónima», sociedades absorbidas, que se extinguirán con motivo de la fusión, por parte de «Patriva, Sociedad Anónima», sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sabadell, 9 de mayo de 2003.—En nombre y representación de las sociedades, la Administradora Única de todas ellas, Doña Eulalia Pérez Busquets.—20.403. y 3.ª 21-5-2003

PEDRO I, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Pedro I, Sociedad Anónima», en su reunión del 31 de marzo del 2003, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Pamplona (Avenida San Ignacio, número 12, piso 2.º), a las diecinueve horas del día 19 de junio del 2003, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, en el caso de ser necesario, al día siguiente en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo igualmente solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Pamplona, 11 de mayo de 2003.—Firmado por el Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Amilivia Elorza.—19.828.

PERFILES RIOJA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de junio de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, gestión del Consejo de Administración y su informe y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas.

Logroño, 6 de mayo de 2003.—Antonio Acedo Reboiro, Presidente del Consejo de Administración.—20.318.

PESQUERAS ECHEBASTAR, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 13 de Junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social sito en Bermeo (Bizkaia), Muelle Erroxape, sin número, y para el siguiente día, 14 de Junio, de ser necesario, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de auditores para la verificación de cuentas.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración de la Mercantil Echebaster, Sociedad Anónima, Sociedad de Promoción de Empresas, Sociedad Unipersonal.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o nombramiento de interventores para la misma.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social para su examen toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Bermeo, 5 de mayo de 2003.—El Presidente, Sabino Múgica Echevarría.—19.748.